

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1801

DALCAHUE, 30 de Julio Del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 749, 751. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. Doña Sara Ordenes, Directivo grado 9° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Sara realizar visitas domiciliarias por ayuda e informe social, Evanan traslado Dideco y asistente social de ingreso etico familiar a los sectores de Quetalco, Los Maitenes, Quiquel y entrega de correspondencia en Castro el día 30/07/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
- 2. Don Luis Soto Santana, Administrativo grado 13° de la E.M.S, Don Antonio Vidal, Auxiliar grado 14° de la E.M.S:** Entrega de estanque a comité de agua Mocopulli bajo, visita a sector Mocopulli, Las compuertas, Puchaurán y Calen por situación de mal tiempo, visita calle 18 de Septiembre y Teguel el día 30/07/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPR-96

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005- 215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC /pyoa